

D. Fernando Lopez sobre dars en lo morder desta  
jurisdiccion, para que como Representante y Admini-  
trador de lo vienes a propios exponga lo que estime  
conbeniente; y el Ayuntamiento acordó: Que  
el Procurador de Ciudad D. Juan Antonio Posa, re-  
coga la Causa y con drecion del letrado contable

D. Gines Perez } Serio un memorial de D. Gines Perez, en que manifiesta  
sobre que se le man } que se le manifiesta  
que la linea q. } que se le manifiesta  
ha de guardar en } y hallandose ya acabada, solicito se le demarque la  
linea exterior que ha de guardar esta casa con la citada  
Calle; y el Ayuntamiento acordó: Para a la Comision  
de ornato para que previa una visita ocular, y  
pareca de los peritos titulados haga el señalamt.<sup>o</sup>

que se solicita

Con lo que se convino este Cabildo que firmaron los  
señ. Conuocantes de que certifico =

*[Handwritten signatures and names]*  
Juan Plaza  
Joaquin  
Lorenzo  
Antonio Posa  
Juan de Arce

Concejo En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte y 